



Concepción 11 de enero de 2024.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICION CAMAS CLINICAS PARA HOSPITAL DE LAJA”.

CERTIFICADO N°7934/o2

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°02
Fecha : 10 de enero de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez F, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Salud, doña Yanina Contreras A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 4805 de fecha 29.12.2023.
- ⇒ Así acordó: aprobar recursos para proyecto “Reposición camas clínicas para Hospital de Laja”, código BIP 40057348-0, por un monto total de M\$129.615.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



**IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE**

IAU/agb



ORD. N° 4805

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2024.

MAT.: Remite Proyecto evaluado por Gobierno Regional del Biobío, tipología Activo no financiero.

Concepción, 29 DIC. 2023

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO (S)
SR. IVAN VALENZUELA DÍAZ

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCION** del proyecto que se indica, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

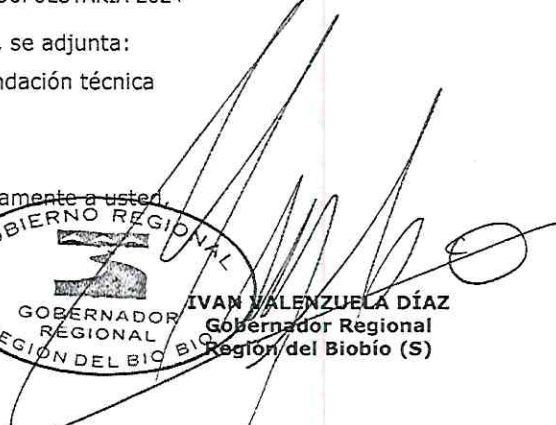
CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40057348-0	EJECUCION	REPOSICION CAMAS CLINICAS PARA HOSPITAL DE LAJA	LAJA	129.615

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2024

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI
- Anexo 1

Sin otro particular atentamente a usted,



IVAN VALENZUELA DÍAZ
GOBERNADOR REGIONAL
Región del Biobío (S)


RMC/EMM/ocv
Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Unidad Preinversión.
- Oficina de Partes.



Certificado Recomendación Técnica N° 195

Proyectos Afectos a Circular 33

El Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Presupuesto e Inversión Regional, cuenta como integrante con el profesional:

JOSE FUENTES VALDES de Profesión INGENIERO COMERCIAL

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala y autoriza la actualización de su Recomendación Técnica (RS):

Nº	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	CARÁCTER
1	40057348-0	REPOSICION CAMAS CLÍNICAS PARA HOSPITAL DE LAJA	129.615	PROVINCIAL

Moneda: Moneda según mes en curso de aprobación de este certificado.

EMERGENCIA	SI	NO
		X

Y certifica que, analizados los antecedentes entregados por el Servicio de Salud Biobío, este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos autorizando técnicamente la recomendación de la inversión indicada, en el marco del Oficio Circular 33, de fecha 13 de julio del 2009, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.



Firmado por:
José Gregorio Fuentes Valdés
Profesional del Departamento de
Inversiones y Municipalidades
Fecha: 27-12-2023 12:38 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Saúl Antonio Ríos Arriagada
Jefe Departamento de Inversión y
Municipalidades
Fecha: 27-12-2023 17:20 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Concepción, 27 de diciembre de 2023



CERTIFICADO N°195 /diciembre 2023
Unidad de Preinversión
Departamento de Inversiones y Municipalidades.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 Gobierno Regional del Bío Bío
Para verificar la Integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: Prat 525, Concepción
<https://doc.digital.gob.cl/validador/8FVA71-615>



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
 Admisibilidad: -
 Sin fecha ingreso SNI



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 40057348-0
 NOMBRE IDI : REPOSICION CAMAS CLÍNICAS PARA HOSPITAL DE LAJA
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD
 4. LOC. GEOGRÁFICA : PROVINCIA DE BIO BIO
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 6. DISTRITO :
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL PROBLEMA CONSISTE EN LA ATENCIÓN DE SALUD DEFICIENTE, QUE AFECTA NEGATIVAMENTE LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PRESTACIONES ENTREGADAS POR EL HOSPITAL DE LAJA, INDISPENSABLES PARA ATENDER TODAS LAS PATOLOGÍAS QUE TENGAN ASOCIADAS LA HOSPITALIZACIÓN.
 LA CAUSA DEL PROBLEMA CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE VIDA ÚTIL DE LAS CAMAS CLÍNICAS Y ADEMÁS A LAS REITERADAS ROTURAS DE MANILLAS, BARANDAS, TORNILLOS PASADORES Y VÁSTAGOS QUE TIENEN COMO EFECTO INCREMENTAR EL RIESGO DE CAÍDA DE LOS PACIENTES Y ADEMÁS LA ENTREGA DE UNA MALA ATENCIÓN CUANDO AL LEVANTAR EL LECHO DE LA CAMA ESTE NO ES CAPAZ DE MANTENERSE Y BAJA ESTREPIOSAMENTE.
 LOS EFECTOS GENERADOS SON: LESIONES POR CAÍDA DE USUARIOS, FUNCIONARIOS CON SOBRESFUERZO AL MANIPULAR LAS CAMAS, INCOMODIDAD DE LOS USUARIOS POR EL ESTADO DEFICIENTE DE LAS CAMAS AL NO ENCONTRARSE CON TODAS SUS FUNCIONES HABILITADAS, TENIENDO COMO RESULTADO FINAL LA SATISFACCIÓN USUARIA DEFICIENTE HACIA EL HOSPITAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICIÓN DE 28 CAMAS CLÍNICAS, A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN SUS CARACTERÍSTICAS:
 1. CATRE CLÍNICO TIPO ELÉCTRICO CON BATERÍA, 4 SECCIONES Y CON CARGA DE SOPORTE MAYOR A 220KG.
 2. SISTEMA RCP CON ACCIONAMIENTO MANUAL POR PALANCA Y/O BOTÓN ELECTRÓNICO.
 3. CABECERA, PIECERA Y BARANDAS: POLÍMERO DE ALTA DENSIDAD CON SISTEMA DE BLOQUEO Y COMANDO EN BARANDAS.
 4. COLCHÓN VISCOELÁSTICO: ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 40 KG/M3 O SUPERIOR, CON ALTURA DE AL MENOS 14 CM.
 5. MOVIMIENTOS: REGULACIÓN DE ALTURA, INCLINACIÓN Y CON TRENDELEMBURG POR MEDIO DE BOTONES.
 6. BARANDAS: 4 BARANDAS LATERALES (2 POR LADO) ABATIBLES Y/O PLEGABLES DE LIBERACIÓN CONTROLADA.
 7. RUEDAS: 5, AL MENOS 15CM DE DIÁMETRO CON FRENO CENTRALIZADO.
 8. ACCESORIOS: PORTA SUERO, SOPORTE CILINDRO, BATERÍA.
 9. NORMAS Y CERTIFICACIONES: CERTIFICACIÓN FDA O CE.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	129.615	0	129.615
Total			0	129.615	0	129.615

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 04/01/2024

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 04/01/2024

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
EQUIPOS	6 Meses	ene / Año 01	jun / Año 01	129.615	
TOTAL				129.615	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	SERVICIO SALUD BIO BIO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	SERVICIO SALUD BIO BIO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	6 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 13.453	
	MUJERES : 14.025	
	TOTAL : 27.478	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	28	UNIDAD
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 49.702,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	Costo Total (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2023		0	50.000	70	79.615	112	129.615	182

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
NATALIA VERGARA MARTINEZ	SERVICIO SALUD BIO BIO	PROFESIONAL DEPTO GESTION INVE	43-329845 o 344155	natalia.vergaram@ssbiobio.cl



CÓDIGO BIP 40057348-0

ANEXO N° 1
FICHA RESUMEN

IDENTIFICACIÓN ADQUISICIÓN / REPOSICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO
(Nombre del Proyecto: Adquisición o Reposición + Activo No Financiero+ Comuna) idéntico a Ficha IDI

REPOSICION CAMAS CLÍNICAS PARA HOSPITAL DE LAJA

LOCALIZACIÓN (Región, Provincia y Comuna)

Región de Biobío, Provincia de Biobío, Comuna: Laja

INDICADORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BENEFICIARIOS DIRECTOS	13.453	14.025	27.478
EMPLEO GENERADO			

DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN / REPOSICION ACTIVO NO FINANCIERO (Indicar en forma clara y precisa las cantidades y especificaciones técnicas del activo a adquirir. No señalar marcas ni modelos)

El proyecto consiste en la reposición de 28 Camas Clínicas, a continuación, se presentan sus características:

1. Catre clínico tipo eléctrico con batería, 4 secciones y con carga de soporte mayor a 220Kg.
2. Sistema RCP con accionamiento manual por palanca y/o botón electrónico.
3. Cabecera, Piecera y barandas: polímero de alta densidad con sistema de bloqueo y comando en barandas.
4. Colchón Viscoelástico: Espuma de alta densidad de 40 kg/m3 o superior, con altura de al menos 14 cm.
5. Movimientos: regulación de altura, inclinación y con trendelemburg por medio de botones.
6. Barandas: 4 barandas laterales (2 por lado) abatibles y/o plegables de liberación controlada.
7. Ruedas: 5, al menos 15cm de diámetro con freno centralizado.
8. Accesorios: porta suero, soporte cilindro, batería.
9. Normas y Certificaciones: Certificación FDA o CE.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN / REPOSICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO
(Indicar en forma clara y precisa)

El problema consiste en la atención de salud deficiente, que afecta negativamente la calidad, oportunidad y seguridad de las prestaciones entregadas por el Hospital de Laja, indispensables para atender todas las patologías que tengan asociadas la Hospitalización.

La causa del problema corresponde al cumplimiento de vida útil de las Camas Clínicas y además a las reiteradas roturas de manillas, barandas, tornillos pasadores y vástagos que tienen como efecto incrementar el riesgo de caída de los pacientes y además la entrega de una mala atención cuando al levantar el lecho de la cama este no es capaz de mantenerse y baja estrepitosamente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/8FVA71-615>



Los efectos generados son: lesiones por caída de usuarios, funcionarios con sobreesfuerzo al manipular las camas, incomodidad de los usuarios por el estado deficiente de las camas al no encontrarse con todas sus funciones habilitadas, teniendo como resultado final la satisfacción usuaria deficiente hacia el hospital.

ALTERNATIVAS ESTUDIADAS PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS

(Optimización de la situación actual-arrendar-adquirir o reponer)

1.-Optimizar: No es posible.

Para optimizar la situación base una de las alternativas podría ser utilizar camillas de transporte de otros servicios clínicos dentro del mismo HFC de Laja, lo que resulta inviable ya que significa dejar a otro servicio clínico sin el equipamiento y además generaría un incumplimiento de la normativa al utilizar las camillas como cama clínica.

En cuanto a la consideración de la opción de reparación de las Camas Clínicas, resulta relevante resaltar que los proveedores tienen un tiempo aproximado de 60 días para suministrar los repuestos, lo cual se deriva de la obsolescencia tecnológica que están experimentando debido al cumplimiento de su ciclo de vida útil. A este escenario se agrega la limitación de recursos en el HFC de Laja para llevar a cabo esta inversión, lo que imposibilita la viabilidad de llevar adelante dicha alternativa.

2.-Reponer/adquirir: Para evaluar esta alternativa de consideraron tres ofertas, obteniendo como resultado que efectivamente reponer es la mejor alternativa para dar solución al problema.

	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3
Modelo	HR-900	Modelo: SV2	Eleganza 2
Marca	Marca: Hill Rom	Marca: Stryker	Marca: Linet
Especificaciones Técnicas			
Catre clínico tipo eléctrico con batería, 4 secciones y con carga de soporte mayor a 220Kg.	SI	SI	SI
Sistema RCP con accionamiento manual por palanca y/o botón electrónico.	SI	SI	SI
Cabecera, Piecera y barandas: polímero de alta densidad con sistema de bloqueo y comando en barandas.	SI	SI	SI
Colchón Viscoelástico: Espuma de alta densidad de 40 kg/m3 o superior, con altura de al menos 14 cm.	SI	SI	SI
Movimientos: regulación de altura, inclinación y con trendelemburg por medio de botones.	SI	SI	SI
Barandas: 4 barandas laterales (2 por lado) abatibles y/o plegables de liberación controlada.	SI	SI	SI
Ruedas: 5, al menos 15cm de diámetro con freno centralizado.	SI	SI	SI
Accesorios: porta suero, soporte cilindro, batería.	SI	SI	SI
Formas y Certificaciones: Certificación FDA o CE.	SI	SI	SI
Este documento ha sido validado electrónicamente de acuerdo con la Ley 19.799	\$199.144.000	\$103.600.000	\$108.920.000

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8FVA71-615>





Unidad de Preinversión
División de Presupuesto e Inversión Regional
Gobierno Regional de la Región del Biobío

Inversión con IVA	\$129.881.360	\$123.284.000	\$129.614.800
CAE	\$51.551.201	\$52.236.387	\$49.701.518

ALTERNATIVA SELECCIONADA ACTIVO NO FINANCIERO (adquirir o reponer)

La mejor alternativa para este proyecto es la reposición de las 28 Camas Clínicas por un monto total de M\$129.615.

FINANCIAMIENTO en Miles de \$.

FUENTE	SOLICITADO AÑO 2023	SOLICITADO AÑO SIGUIENTE	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL M\$
FNDR	\$50.000	\$79.615		\$129.615

FECHA PROBABLE DE LICITACIÓN (mes, año)

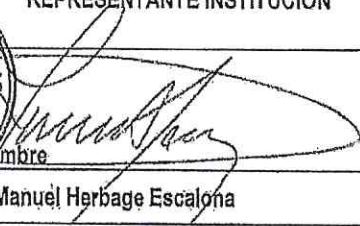
Marzo

FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN (mes, año)

Abril

FECHA PROBABLE INICIO ESTUDIO O ADQUISICIÓN (mes, año)

Junio

RESPONSABLE INFORMACIÓN	REPRESENTANTE INSTITUCIÓN
	
Firma y Tímbre	Firma y Tímbre
Nombre: María Graciela Osses Gómez	Nombre: Manuel Herbage Escalona
Teléfono: (+56 43) 2336916	Teléfono: (+56 43) 2332462
Correo Electrónico: graciela.osses@ssbiobio.cl	Correo Electrónico: 'manuel.herbage@ssbiobio.cl'



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/8FEV471_615